



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CÓDIGO DE VALORES



CÓDIGO DE VALORES

El Código de Valores de la UNICACH sustenta la ética del acontecer de la comunidad universitaria integrada por sus estudiantes, maestros y trabajadores. Es un Código de Ética avalado por Honorable Consejo Universitario y contenido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, los cuales se describen a continuación:





TRANSVERSALES E INHERENTES A TODA PERSONA

- **Equidad**
- **Solidaridad**
- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Humanismo**
- **Justicia**
- **Lealtad**
- **Libertad**
- **Sustentabilidad**
- **Interculturalidad**





EQUIDAD

Implica un trato igual de la comunidad universitaria para el mejor desempeño de su misión, objetivos y fines. De manera particular la equidad como valor va ligada indisolublemente a otros factores que hacen que el quehacer de la universidad sea detonante, dándole un significado natural y propio de la universidad, es así que tiene sentido el señalamiento de ampliar la cobertura con calidad, pertinencia y equidad.





SOLIDARIDAD

Implica la voluntad y actitud para apoyar el desempeño de los miembros de la comunidad universitaria en la perspectiva de la responsabilidad y corresponsabilidad.





RESPETO

Implica aceptar los pensamientos del otro y de exponer con razonamientos las ideas propias. Este valor es imprescindible para actuar de manera colegiada. Requiere del conocimiento de los límites personales y de los saberes de los demás.





RESPONSABILIDAD

Implica el tener conciencia para actuar conforme a los derechos y deberes que cada miembro de la comunidad universitaria tiene asignado en la legislación universitaria.





HUMANISMO

Implica el compromiso de formar personas ciudadanas responsables, honestas, solidarias y comprometidas con su país.





JUSTICIA

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades en apego a la legislación universitaria.





LEALTAD

Implica estimular el sentimiento que todo ser humano posee y lo lleva a defender ideales relacionados con su universidad, con su entorno y con la sociedad.





LIBERTAD

Implica la voluntad mediante la cual las personas tienen la capacidad de elegir y actuar con autodeterminación responsable.





SUSTENTABILIDAD

Este principio señala que la sustentabilidad es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto por todas las formas de vida. Es una educación que afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social, enfatizando la preservación de los recursos naturales y el ambiente.





INTERCULTURALIDAD

Chiapas es una entidad intercultural con tendencia a la imposición de una sola cultura. La apuesta por la interculturalidad como principio rector de la propuesta educativa de la UNICACH implica asumir la multiplicidad cultural en la que se desenvuelve para construir relaciones más humanas con base en el respeto a las diferencias.





DEL ÁMBITO ACADÉMICO

- **Libertad de cátedra**
- **Libertad de investigación**
- **Desarrollo humano**





LIBERTAD DE CÁTEDRA

Impartir educación superior formando profesionales bajo el principio de libertad de cátedra implica que la formación sustentada en la cátedra observe que esta corresponda a las necesidades del desarrollo del estado de Chiapas tal como lo establece la Ley Orgánica. Este principio conlleva el derecho a ejercer la docencia sin verse limitado a ideología alguna o doctrina, expresando de manera libre en el ejercicio de la docencia, ideas y convicciones científicas, técnicas, culturales y artísticas.





LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN

El quehacer de la investigación bajo el principio de libertad de investigación implica observar que la investigación humanista, socioeconómica, tecnológica, científica y artística que se realiza en la universidad se oriente fundamentalmente a la atención de los problemas y necesidades del desarrollo, regional, estatal y nacional.





DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano se convierte en proceso y fin de la formación que se construye en la universidad. Se da permanentemente en una constante construcción y reflexión de lo personal y social, y como fin, porque es visto como el propósito al cual propende; es decir, todas las acciones están encaminadas a un objetivo central: el desarrollo humano.

